Defensoría del Pueblo COLOMBIA	Proceso: Gestión Contractual	Código: CO-P02-F68
		Versión: 2
	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL PARA PAGOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	Vigente desde: 31/01/2023

			DÍA	MES	AA
Tipo de Informe	Mensual	Fecha de elaboración del informe	28	Marzo	2026

		DÍA	MES	AA		DÍA	MES	AA
Periodo de reporte del informe	Del	1	Marzo	2026	al	30	Marzo	2026

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Número de contrato	**CD-DP-4909-2025**		
Nombres y apellidos contratista /Razón Social	**EDWIN RODRIGO CANTE PUENTES**	C.C. o NIT	7.696.542
Dirección	CRA. 4 No. 9 - 25 of. 598	Ciudad	NEIVA
Celular	316 5314998	Dirección de correo electrónico	ecante@defensoria.edu.co
Cuenta bancaria	De Ahorros — No. 454-556640-59	Banco	BANCOLOMBIA
Tipo de contrato	Prestación de Servicios Profesionales		

				DÍA	MES	AA
Acta de inicio	Si	N/A	Fecha de inicio de actividades	1	Octubre	2025

Objeto del contrato

Prestación de servicios profesionales de abogado para la representación judicial y extrajudicial de usuarios del servicio de defensoría pública; y la promoción, defensa, ejercicio y divulgación de los derechos humanos.

	MESES		DÍAS		DÍA	MES	AA
Plazo de ejecución	10	y	0	Fecha de terminación	31	Julio	2026

Valor total del contrato	**$ 50.110.000,00**	Valor honorarios mensuales	**$ 5.011.000,00**
Lugar de ejecución	NEIVA		
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	130926	Registro Presupuestal	364426

Tipo de seguimiento	Supervisión	Cargo del supervisor o interventor	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO Y DE GESTIÓN		
Nombre del supervisor o interventor	LEDA MAJÉ PEÑA	C.C. o NIT	36.287.343		
Dirección de correo electrónico del supervisor o interventor	lmaje@defensoria.gov.co				

			DÍA	MES	AA		DÍA	MES	AA
Garantía Única	Si / N/A	Fecha de expedición	22	Septiembre	2025	Fecha de aprobación	23	Septiembre	2025

Nombre de la aseguradora	Aseguradora Solidaria de Colombia Ltda.	Número de póliza	560-47-994000193389

Amparos		Vigencia							Valor amparo
		DÍA	MES	AA		DÍA	MES	AA	
Cumplimiento	Desde	1	Octubre	2025	Hasta	30	NOVIEMBRE	2026	$ 5.011.000,00
Calidad del servicio	Desde	1	Octubre	2025	Hasta	31	JULIO	2028	$ 10.022.000,00
Cumplimiento	Desde				Hasta				
Calidad del servicio	Desde				Hasta				
Cumplimiento	Desde				Hasta				
Calidad del servicio	Desde				Hasta				

Prórrogas	Si	N/A	**Adiciones**	Si	N/A
Prórroga No. 1 hasta (DÍA / MES / AA)			Valor adición No. 1	Valor total incluida adición	
Prórroga No. 2 hasta (DÍA / MES / AA)			Valor adición No. 2	Valor total incluida adición	
Prórroga No. 3 hasta (DÍA / MES / AA)			Valor adición No. 3	Valor total incluida adición	
Reducción de valor	Si	N/A	Valor reducción	Valor total con reducción	

			Desde			Reinicio		
			DÍA	MES	AA	DÍA	MES	AA
Suspensiones	Si	N/A						

			DÍA	MES	AA
Nueva fecha de terminación	Si	N/A			

EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Declaración juramentada de pago de seguridad social y de riesgos laborales

Yo **EDWIN RODRIGO CANTE PUENTES** con número de C.C. o NIT **7.696.542** en mi calidad de

contratista de la Defensoría del Pueblo, en ejecución del contrato en mención, de conformidad con el Decreto 099 del 25 de enero de 2013 y para efectos de depuración de los ingresos mensuales que han de determinar la base gravable de Retención en la Fuente, aplicable a los empleados independientes, a continuación relaciono los valores pagados al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión y ARL, de acuerdo con la Planilla Integrada de Autoliquidación de Aportes publicada en el plan de pagos del SECOP II:

Personas jurídicas: acreditar certificación juramentada suscrita por Representante Legal o Revisor Fiscal, según corresponda.

Mes al que corresponden los pagos de acuerdo con la Planilla Integrada de Autoliquidación de Aportes	Marzo

Valores pagados

Sistema de Salud - Aporte obligatorio: 12,5% sobre el 40% de honorarios mensuales	$ 680.600,00
Sistema de Pensiones - Aporte Obligatorio: 16% sobre el 40% de honorarios mensuales	$ 871.200,00
ARL - Aporte Obligatrorio: nivel 1 0,522%	$ 28.500,00
Total de aportes pagados	**$ 1.580.300,00**

Otras deducciones (beneficio tributario) a tener en cuenta para disminuir aún más la base de la Retención en la Fuent

¿Hace Aportes Voluntarios a Fondos de Pensiones? (Art 126-1 E.T.)	Si	No
¿Hace Aportes Cuenta de Ahorro para el Fomento de la Construcción – AFC? (Art 126-4 E.T.)	Si	No
¿Efectuó pagos por Intereses de Vivienda o Costo Financiero de Leasing Habitacional durante el año inmediatamente anterior a este informe? (Artículos 119 y 387 E.T.)	Si	No
¿Ha contratado 2 o más trabajadores vinculados o asociados a la actividad? (Parágrafo 2o. Artículo 383 E.T.)	Si	No
¿Tiene dependientes? (Art. 387 E.T.)	Si	No
¿Efectuó pagos a Medicina Prepagada durante el año inmediatamente anterior a este informe? (Art. 387 E.T.)	Si	No
¿Declarante de Renta?	Si	No

Obligaciones contractuales y actividades realizadas

Diligenciar Anexo No. 1

Autorización de pago por parte del Supervisor / Interventor

Yo **LEDA MAJÉ PEÑA** con número de C.C. o NIT **36.287.343** , en mi calidad de **SUPERVISOR** del contrato en mención, **CERTIFICO** que el/la contratista **EDWIN RODRIGO CANTE PUENTES**

de conformidad con la normatividad vigente, cumplió con los pagos de Seguridad Social y de Riesgos Laborales, asimismo, cumplió con el objeto y las obligaciones contractuales, por lo que solicito se adelante el pago de los honorarios correspondientes al mes y año del presente informe, de acuerdo con la siguiente relación.

RELACIÓN DE PAGOS Y SALDO

	No. de pago	Meses	Cantidad días	Valor a pagar
Pagos	1°. Pago	Octubre	30	$ 5.011.000,00
	2°. Pago	Noviembre	30	$ 5.011.000,00
	3°. Pago	Diciembre	30	$ 5.011.000,00
	4°. Pago	Enero	30	$ 5.011.000,00
	5°. Pago	Febrero	30	$ 5.011.000,00
	6°. Pago	Marzo	30	$ 5.011.000,00
	7°. Pago			$ 0,00
	8°. Pago			$ 0,00
	9°. Pago			$ 0,00
	10°. Pago			$ 0,00
	11°. Pago			$ 0,00
	12°. Pago			$ 0,00
	Total pagado (incluido el periodo a pagar de este informe)			**$ 30.066.000,00**
	Saldo			**$ 20.044.000,00**

OBSERVACIONES

Defensoría del Pueblo COLOMBIA	**Proceso: Gestión Contractual**
	ANEXO No. 1 del Formulario Código: CO-P02-F68 **INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL PARA PAGOS** **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**

Número de contrato	**CD-DP-4909-2025**

Obligaciones contractuales y actividades realizadas

1			2	
Información a diligenciar por el contratista			**Información a diligenciar por el supervisor / interventor**	
No.	**Obligaciones contractuales**	**Actividades realizadas**	**No.**	**Observaciones**
1	Prestar de manera personal autónoma e ininterrumpida el Servicio de Defensoría Pública.	Se prestó de manera personal y autónoma, la representación judicial y extrajudicialmente de los usuarios asignados en los turnos en prestación del servicio, SE ASIGNARON 46 USUARIOS , SE PRESTÓ ASESORIA A 40 Y 6 NO ASISTIERON.		CUMPLIO
2	Representar Judicial o extrajudicialmente, según sea el caso, a los usuarios del servicio de defensoría, que reciba en turnos de prestación del servicio o por asignación, reasignación, disposición del Defensor del Pueblo, Director Nacional de Defensoría Pública, Defensor Regional o supervisor, ante los despachos judiciales o autoridades administrativas, de conformidad con la normatividad vigente aplicable a cada caso en particular y de acuerdo con el programa para el cual se encuentra vinculado como defensor público. Así mismo participar y hacer pública la promoción, defensa, ejercicio y divulgación de los derechos	En cumplimiento de la obligación se representó debidamente a los usuarios de la Defensoría Pública asignados por competencia		CUMPLIO
3	Ejecutar las obligaciones que se deriven de aquellas normas, leyes y demás, que se expidan en favor de los usuarios del servicio nacional de defensoría pública.	Se cumplieron con las obligaciones derivadas de las normas y leyes en favor de los usuarios del servicio de Defensoría Publica		CUMPLIO
4	Asistir oportunamente a las audiencias y diligencias a las cuales sea citado en calidad de defensor público teniendo estas, prelación sobre las demás que tenga como profesional independiente.	Se asiste a las audiencias y diligencias programadas por los despachos judiciales, en la hora y fecha que el mismo determina. ESTE MES SE ASITIÓ 2 DE 2 AUDIENCIAS PROGRAMADAS DENTRO DE LOS PROCESOS DE 2023-293 DIVORCIO y 2018-569 ADJUDICACIÓN DE APOYOS, ESTA FUE APLAZADA POR EL JUEZ		CUMPLIO
5	Estudiar, diseñar y realizar la estrategia jurídica en cada uno de los procesos o casos asignados, con el fin de garantizar la eficiencia, eficacia y la calidad en la representación judicial y optimizar la prestación del Servicio Nacional de Defensoría Pública.	De los casos asignados, se realiza el análisis jurídico y se fija la estrategia que responda a las necesidades del proceso de administración de justicia, tomando como referente la aplicación del debido proceso en cada actuación judicial.		CUMPLIO

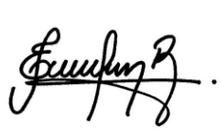
6	Mantener comunicación permanente y directa con los usuarios del Servicio De Defensoría Pública. En los casos en los que el usuario del servicio de defensoría pública se encuentre privado de la libertad, el CONTRATISTA deberá realizar las correspondientes visitas una (1) vez al mes.	Previo a la realización de las audiencias de representación judicial, se atiende mediante entrevista telefónica a los usuarios de la Defensoría Pública, con el único propósito de orientarlos respecto a la dinámica de la etapa procesal en la que se encuentra el proceso. ESTE MES SE ESTABLECIO COMUNICACION CON USUARIOS.		CUMPLIO
7	Asistir, como mínimo, a tres barras académicas de defensores públicos al mes, y presentar al final de ellas las evaluaciones que establezca el coordinador académico, participar de los programas de capacitación, campañas, brigadas y demás actividades programadas por la DEFENSORÍA.	Se asiste a las barras programadas previamente notificadas, mediante el uso y apoyo virtual en el programa teams.		CUMPLIO
8	Actualizar sus conocimientos en el área del derecho afín al programa para el cual fue contratado	En forma permanente gracias a el estudio de casos a si como a las barras del area no penal, asi como la experiencia adquirida en los procesos se actualiza el conocimiento adquirido.		CUMPLIO
9	Dar cumplimiento a los lineamientos impartidos por la DEFENSORÍA en la ejecución de las obligaciones a su cargo.	Se acataron en forma íntegra las directrices impartidas por la supervisora del contrato y particularmente lo atinente al recibo y asistencia jurídica de las asignaciones efectuadas por la Defensoría		CUMPLIO
10	Suministrar a los usuarios del Servicio de Defensoría Pública, la asesoría jurídica especializada dejando constancia de ello	Se asesoró debidamente a los usuarios de la Defensoría Pública atendiendo a la naturaleza de la situación planteada por los mismos, plasmando en la respectiva ficha del servicio, un resumen de la asesoria prestada.		CUMPLIO
11	Interponer en debida forma los recursos o medios de impugnación previstos en las leyes procesales, que de acuerdo a su experiencia y conocimiento considere conducentes, eficaces y pertinentes.	En el tiempo de ejecución del contrato, no ha sido necesario interponer recursos contra las decisiones emitidas por los despachos judiciales dentro de los radicados asignados, pero si se actuó en su favor acorde con la dinámica de cada audiencia.		CUMPLIO
12	Cumplir con los turnos establecidos para la prestación del servicio, como mínimo tres (3) días a la semana.	Se cumplió con absoluta rigurosidad y puntualidad con los turnos y asignaciones efectuadas por la Defensoría para la ejecución del presente contrato.		CUMPLIO
13	El CONTRATISTA deberá, a la terminación del contrato, por cualquier causa, informar al despacho judicial y al usuario sobre esta situación de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 76 del Código General del Proceso.	No aplica		N/A
14	Guardar reserva en los casos de ley.	Se guardó reserva aplicando el principio de la confidencialidad de la información recibida por los usuarios de la Defensoría Pública.		CUMPLIO

15	Informar de manera inmediata sobre el acaecimiento o imposición de sanciones por las autoridades competentes que impidan la ejecución del	No se registra reporte sobre sanciones ante la inexistencia de las mismas		CUMPLIO
16	Todas aquellas que se derivan de los imperativos legales, particularmente del estatuto disciplinario de la abogacía. PARÁGRAFO: En atención a la naturaleza del Servicio Nacional de Defensoría Pública, el CONTRATISTA deberá dar prelación a las obligaciones contractuales sobre otras actividades de carácter personal, particular y profesional.	Se cumplió íntegramente con las obligaciones del presente contrato y particularmente la prestación personal del servicio de representación judicial a los usuarios de la Defensoría.		CUMPLIO
17	Asistir a diligencias judiciales programadas en los despachios donde se adlenten representacion juridica de usuarios de la Defensoria	Se asite de forma puntual y diligente a las audiencias programadas, que en este mes furon virtuales, donde se procede con la representacion y proteccion de los derechos de la parte que se representa.		CUMPLIO

OBSERVACIONES

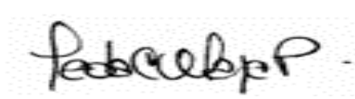
FIRMAS

El CONTRATISTA



DÍA	MES	AA
28	3	2026

El SUPERVISOR / INTERVENTOR



DÍA	MES	AA
28	Marzo	2026